

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Facultad de Teología



Yadir Julián Calvo Silva

Juan Leonel Cardona Sarmiento

James Mendoza Bueno

Medellín, Colombia

2015



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

FACULTAD DE TEOLOGIA

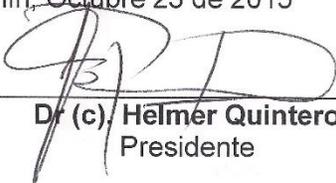
CENTRO DE INVESTIGACIONES

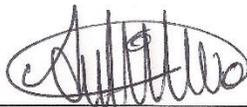
NOTA DE ACEPTACIÓN

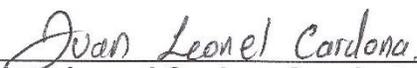
Los suscritos miembros de la comisión Asesora del Proyecto de Grado: "La fe de Jesús en lenguaje de señas", elaborado por los estudiantes: JUAN LEONEL CARDONA SARMIENTO, YADIR JULIÁN CALVO SILVA Y JAMES MENDOZA BUENO, del programa de Licenciatura en Teología, nos permitimos conceptuar que éste cumple con los criterios teóricos, metodológicos y de redacción exigidos por la Dirección de Investigación y por lo tanto se declara como:

APROBADO - SOBRESALIENTE

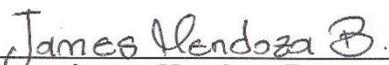
Medellín, Octubre 23 de 2015

  
Dr. (c) Helmer Quintero  
Presidente

  
Pre. Andrés Álvarez  
Secretario

  
Juan Leonel Cardona Sarmiento  
Estudiante

  
Yadir Julián Calvo Silva Estudiante

  
James Mendoza Bueno  
Estudiante

Personería Jurídica según Resolución del Ministerio de Educación No. 8529 del 6 de junio de 1983 / NIT 860.403.751-3

Cra. 84 No. 33AA-1 PBX. 250 83 28 Fax. 250 79 48 Medellín <http://www.unac.edu.co>

## Tabla de Contenido

Capitulo Uno - El Problema .....	1
Disciplina De Estudio: Teología .....	1
Área: Teología Aplicada.....	2
Objeto De Estudio: Fe De Jesús En Lenguaje De Señas.....	3
Pregunta De Investigación.....	5
Justificación.....	5
Objetivos de la Investigación .....	6
Objetivo general .....	6
Objetivos específicos.....	6
Delimitaciones.....	6
Limitaciones .....	7
Hipótesis .....	7
Supuesto .....	7
Definición de Términos.....	8
Conclusión.....	10
Capítulo dos - Marco Teórico.....	11
Discapacidad Auditiva.....	11
Tipos de Discapacidad Auditiva.....	12

Edad de Aparición .....	12
Localización .....	13
Grado de Severidad .....	13
Lenguaje de Señas .....	15
Estudios Bíblicos .....	17
Contexto Institucional .....	20
Iglesia Adventista del Séptimo Día .....	20
Misión.....	20
Visión .....	21
La iglesia local.....	21
La Asociación/Misión Local .....	21
La Unión .....	22
La División .....	22
La Asociación General .....	22
Corporación Universitaria Adventista.....	22
Misión.....	23
Visión .....	23
Filosofía Adventista de la Educación .....	23
Marco Legal.....	24
Ley para Protección de Sordos en Colombia .....	28

Ley de Protección para Sordo-Ciegos .....	30
Conclusión.....	30
Capitulo tres - Metodología de la Investigación.....	31
Investigación Cualitativa .....	31
Recolección de Datos .....	33
Método.....	33
Instrumento .....	33
Cronograma .....	34
Presupuesto .....	35
Tabla 1 .....	35
Conclusión.....	35
Capítulo IV - Conclusiones y Recomendaciones .....	36
Conclusiones.....	36
Recomendaciones .....	37
Referencias Bibliográficas.....	39
La Biblia .....	43
Dios.....	43
La oración y la fe.....	44
El pecado .....	44
Los mandamientos de la Ley de Dios.....	46

El sábado .....	46
La Salvación .....	47
La iglesia .....	47
El bautismo.....	48
La segunda venida .....	48
Dios nos llama .....	49
Por una Televisión Incluyente .....	49

### **Anexos**

Anexo 1 .....	43
Anexo 2.....	49
Anexo 3.....	57

## Capítulo Uno - El Problema

En favor de cada uno de los miembros de la iglesia adventista tomando en cuenta la tarea evangelizadora, es preocupación de los investigadores alcanzar a poblaciones minoritarias por medio del mensaje del evangelio, otorgando una solución a tal problema, en un grupo específico de personas con limitaciones auditivas. Y ser partícipes del mandato de “id y haced discípulos a todas las naciones...” (Mt. 28:19).

Esta propuesta investigativa introducirá a los miembros de iglesia a observar la necesidad de llevar el evangelio por medio de la adquisición de nuevas habilidades, más particularmente el aprendizaje del lenguaje de señas. Generando así un continuo progreso a la obra que promueve la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

En el capítulo uno se encuentra el planteamiento del problema, la justificación, las delimitaciones, limitaciones, formulación del problema, los objetivos, hipótesis y por último el supuesto de investigación.

### **Disciplina De Estudio: Teología**

La disciplina en la que se basará esta investigación será la teología; por consiguiente, según algunos autores se definirá lo que es teología.

Garrett (1996) comenta: “en primer lugar, el vocablo “teología” se deriva de dos palabras griegas: *theos* (“Dios”) y *logos* (“razón”, “orden”, “palabra”). De esta etimología se deduce que la “teología (...) significa la consideración ordenada o el estudio de Dios” (p. 13)

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

En consecuencia el diccionario teológico ilustrado (2001) dice: “la teología es como ciencia, o medio que el ser humano tiene para conocer a Dios, su existencia, su esencia y su modo de obrar” (p. 568).

Además, Erickson (2008) argumenta que esta disciplina de estudio “busca comprender el Dios que se ha revelado en la biblia e intenta proporcionar una interpretación cristiana de la realidad. Busca entender (...) en particular al ser humano y su condición, y la obra redentora de Dios para con la humanidad”. (p. 17)

Por lo tanto la teología en un contexto cristiano se encarga de conocer a Dios en diversos aspectos, mostrando la realidad de su existencia y revelación al ser humano, por medio de una relación personal con el mismo, haciendo de la biblia el medio por el cual éste llegue a conocerle más plenamente

### **Área: Teología Aplicada**

El área de estudio será la teología aplicada. Esta área lleva en sí misma a la praxis el estudio teológico, el cual se ve evidenciado en la ejecución de una comunidad religiosa, buscando el desarrollo de la vida cristiana.

En el Diccionario de ética cristiana y teología pastoral (2004) define la teología aplicada o práctica como “la aplicación de la doctrina dentro de contextos pastorales” (p. 75)

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

Hiltner muestra la teología práctica como algo pastoral, definiéndola en “el estudio de todos los aspectos relativos a la atención de las personas en la iglesia, incluyendo las implicaciones que tiene para otras ramas de la teología” (p. 43)

Además, De Mori (2010) comenta que la teología aplicada o pastoral “ve la práctica como algo empírico, o sea, derivado o guiado por la experiencia. En ese tipo de acercamiento, el término práctica designa la atención a lo real –social o religioso–, accesible a través de los instrumentos de investigación”

Parra (2013) define el uso de la teología aplicada o práctica “para aplicar a la vida y a sus circunstancias la teoría previa que se elaboró por fuera de ellas, o la difusión comunicativa de determinadas doctrinas teológicas” (p. 157)

Sin dejar a un lado esta concepción Richardson y Stanton (1998) aseguran que “la teología practica trata de la aplicación de la teología en la regeneración, la santificación y la edificación de los hombres” (p. 28)

La Teología aplicada lleva los conceptos y necesidades existentes del ser humano a la práctica, acercándole a Dios por medio de una relación personal y aplicando ésta a las actividades cotidianas en las que se desenvuelve

### **Objeto De Estudio: Fe De Jesús En Lenguaje De Señas**

El diccionario básico de lenguaje de señas colombiana (2008) dice: “la lengua de señas es una lengua natural y puede estudiarse en todos los niveles lingüísticos: fonológico, morfológico,

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

semántico y pragmático y desde las diferentes disciplinas lingüísticas, especialmente desde la psicolingüística y la sociolingüística” (p. 13)

El cuaderno de trabajo Intérpretes de la Lengua de Señas Colombiana LSC y Modelos Lingüísticos en contextos educativos de la alcaldía de Bogotá (2004) comenta la “necesidad y la conveniencia de trabajar de manera colectiva por el reconocimiento de las diferencias personales y culturales de una Comunidad lingüística minoritaria, que ha carecido y que actualmente posee la oportunidad de participar activamente en la construcción de ambientes educativos activos, participativos y acogedores, donde sus necesidades, intereses y demandas educacionales sean atendidas de manera pertinente” (p. 13)

La tarea evangelizadora acoge a todas las personas, incluso aquellas que poseen capacidades diferentes de comunicación. White argumenta “Los ciegos y los sordos se regocijaban en la presencia de Cristo. Sus palabras abrían al ignorante una fuente de vida. Prodigaba sus bendiciones abundante y continuamente. Eran los acumulados tesoros de la eternidad, dados en Cristo, los ricos dones del Señor al hombre” (p. 61 la cursiva es nuestra)

El lenguaje de señas permite la comunicación con personas que poseen algún tipo de limitación auditiva, y en la obra evangelística puede ser usado para suplir la necesidad de llevar el mensaje de Cristo por medio de estudios sistemáticos que provean esperanza a dicha población.

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

### **Pregunta De Investigación**

¿Cómo implementar el estudio bíblico “la fe de Jesús” en lenguaje de señas para evangelizar personas con limitaciones auditivas?

### **Justificación**

La investigación se realiza con el fin de generar una estrategia que promueva la asistencia a nivel espiritual de personas con capacidades especiales, más específicamente limitaciones auditivas. Teniendo como objetivo llevar un mensaje de esperanza por medio del lenguaje de señas, logrando así nuevas implementaciones en la enseñanza de la fe de Jesús con el tipo de personas anteriormente dichas. Al observar las diferentes discapacidades en nuestro entorno como las mentales que conlleva a la dificultad del habla, escriturales o de síndrome de Down, y visual, según Jiménez (2003) lleva a “un motivo de exclusión en la participación de los valores pugnados por el evangelio” (p. 8)

“La lucha por el reconocimiento de la diferencia, vendrá cuando la sociedad reconoce a la misma como un valor tangible a tener en cuenta en las relaciones entre los individuos” (Álvarez 1990), esto nos lleva a la prolongación a la lucha por la conquista a la autodeterminación y apoyo para la igualdad de derechos hacia los llamados “minusválidos” como “persona” en los espacios sociales donde en muchos casos se han olvidado de sus atributos como persona, donde a ellas se les dificulta su capacidad de integrarse por el mismo problema en que la sociedad vive.

Desde este punto de vista podemos inducir que el desarrollo de la investigación no solo estará en casos de tipo evangelístico, sino también de manera social y constitucional,

En el decreto 2369 y la ley 361 de 1997 apela a personas con este tipo de discapacidad, por consiguiente, en el medio cristiano-adventista está en cierta manera atrasado con sus mecanismos en traspasar esta barrera de la enseñanza tanto académico como espiritualmente.

### **Objetivos de la Investigación**

#### **Objetivo general**

- Implementar la fe de Jesús para la Iglesia Adventista en Colombia que permita facilitar el método de evangelización a la comunidad sorda.

#### **Objetivos específicos**

- Alcanzar a personas con limitación auditiva con el mensaje de Cristo.
- Concientizar a las personas de la necesidad de incluir nuevos métodos de evangelismo a minorías poblacionales.
- Elaborar un CD que contenga el curso de la fe de Jesús en señas para facilitar lo anteriormente dicho

#### **Delimitaciones**

Las delimitaciones de este estudio son:

La investigación se basa en personas con limitaciones auditivas que tienen conocimiento en lenguaje de señas.

La elaboración de la fe de Jesús en lenguaje de señas es una delimitación puesto que no elaboraremos otro método de evangelización diferente al ya mencionado.

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

La investigación se delimita solo al uso de lengua de señas colombianas (LSC) ya que cada país tiene su propia lengua de señas e interpretación de la misma.

### **Limitaciones**

Los investigadores aceptan que la elaboración de la investigación está limitada por las siguientes condiciones:

- La presente investigación se limita por falta de recursos financieros lo que impide realizar una investigación con altos estándares de calidad.
- El tiempo es muy corto para la elaboración del proyecto ya que la recolección de la información comprende a diez meses de duración a partir de Febrero de 2015.
- La falta de investigaciones previas se convierte en una limitación ya que puede afectar la viabilidad de los datos recolectados por tratarse de una investigación nueva.

### **Hipótesis**

Hi: Se puede elaborar la fe de Jesús en lenguaje de señas para personas con limitaciones auditivas.

Ho: No se puede elaborar la fe de Jesús en lenguaje de señas para personas con limitaciones auditivas.

### **Supuesto**

Esta investigación considera que para la Iglesia Adventista del Séptimo Día es de trascendental importancia la predicación del evangelio a todo el mundo. Por ello se esfuerza en poder llevar a cabo estrategias para alcanzar a los perdidos. Se considera la Biblia como la

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

Palabra de Dios y que es una fuente de inspiración para la transformación de la vida de las demás personas. Además creemos que los escritos de Elena de White son inspirados por Dios y útiles para la edificación del carácter y el entendimiento de las Escrituras.

Por ello creemos que la fe de Jesús instruye al hombre para ser salvo a través del estudio de las creencias fundamentales que sostiene la iglesia Adventista del Séptimo Día. Consideramos que elaborar la fe de Jesús en lenguaje de señas es una herramienta que permite llevar el evangelio a personas que poseen limitaciones auditivas, capacitando a la feligresía y a laicos que deseen realizar la obra evangelística en esta población.

### **Definición de Términos**

Capacidades diferentes: Término usado a personas con algún tipo de limitación física, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales.

Limitación auditiva: Es un déficit total o parcial en la percepción auditiva. Las personas que sufren esta discapacidad tendrán problemas para oír y se verá afectada la capacidad de comunicación.

Lenguaje de señas: Idioma natural con el que se comunican las personas sordas, cuenta con una gramática propia y difiere de otras lenguas. Además, es una lengua ágrafa, es decir no tiene escritura.

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

LSC: Siglas utilizadas por la Fenascal para definir al Lenguaje de Señas Colombiana.

Fenascal: Siglas de la federación nacional de sordos de Colombia orientada a la mejora de la calidad de vida de los sordos del país.

Estrategia: Arte de dirigir un conjunto de disposiciones para alcanzar un objetivo.

Creencia: Firme asentimiento y conformidad de una doctrina.

Fe de Jesús: Son una serie de estudios orientados al evangelismo a manera de curso doctrinal basado en las enseñanzas de nuestro Señor Jesús.

Salvación: A nivel teológico expresa la provisión de Dios para remediar la condición del ser humano por el pecado.

Iglesia Adventista del Séptimo Día: Los adventistas del séptimo día, con más de 17 millones de miembros en todo el mundo, es una iglesia cristiana protestante organizada en 1863 en los Estados Unidos.

### **Conclusión**

Para finalizar este primer capítulo se tuvo en cuenta los diferentes criterios para el normal desarrollo de este proyecto, como el problema de investigación, el área, el objeto de estudio y pregunta de investigación.

También se justificó el proyecto, se redactaron los objetivos, se enunciaron las delimitaciones, limitaciones y se plantearon las hipótesis y los supuestos. A si mismo se presentó una breve definición de términos técnicos para una fácil comprensión de estudios.

## Capítulo dos - Marco Teórico

Para llevar a cabo este proyecto es indispensable hacer una revisión exhaustiva a un conjunto de conceptos que se convierten en el sustento o base teórica de esta investigación, entre ellos definiremos discapacidad auditiva; los tipos y causas que conllevan a esta, el lenguaje de señas. Los estudios bíblicos y el alcance a todas las personas es otro tema a tratar, además de establecer un marco institucional y legal como soporte de esta investigación, donde se establezca una estrecha relación entre el ambiente eclesiástico y la conservación de los derechos humanos en tal perspectiva reglamentaria del Estado.

### **Discapacidad Auditiva**

La limitación auditiva es algo cotidiano, sin embargo Soundy (2007) afirma que la discapacidad auditiva es considerada una de las más “difíciles de tratar al interior de la sociedad en donde se impide el desarrollo del pensamiento abstracto, del crecimiento interno y la posibilidad del desarrollo social, afectivo e intelectual del sujeto e impide decodificar la realidad que lo circunda” (p. 85).

Esto genera en algunos casos incompreensión por parte de la sociedad y el entorno que gira alrededor de la persona con alguna deficiencia auditiva, Suárez (2007) presenta las dificultades sociales que conlleva este tipo de limitación ya que “Una persona con discapacidad auditiva grave (sordos) lo está de la posibilidad de comunicarse con el exterior mediante lenguaje hablado la audición nos permite saber que está pasando en nuestro medio exterior” (p. 969)

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

A ello se le suma la necesidad inter comunicativa que posee el ser humano. Castejón (2013) comenta que aquella persona quien posee algún tipo de discapacidad en la audición es alguien “que a causa de una determinada pérdida auditiva, tiene problemas para la comunicación, necesitando una intervención especializada (...) en función del momento de inicio de pérdida, el grado y la causa de la misma” (p. 309)

Aunque la comprensión de la discapacidad auditiva es concebida hacia la parte física, ésta posee otras implicaciones, Castejón (2009) expone que hoy en día “En lugar de poner énfasis en la deficiencia, se da más importancia a las características, técnicas y culturales que conlleva la sordera, y se hace hincapié en el empleo de ayudas técnicas y/o los sistemas de comunicación empleados” (p. 268)

La limitación auditiva afecta la parte física y social de ciertas personas que poseen algún problema auditivo, esto genera que la comunicación se proporcione de manera diferente estableciendo la necesidad de crear puentes para la interacción con dichas personas.

### **Tipos de Discapacidad Auditiva**

#### **Edad de Aparición**

Hay diversas tipificaciones respecto a la limitación auditiva, entre las cuales Gonzales (1995) clasifica las deficiencias auditivas de acuerdo con la edad de aparición

Pre locutivas: Se presenta antes de la adquisición del lenguaje oral.

Peri locutivas: Entre los 2 a 5 años, cuando el lenguaje está en fase de adquisición

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

Post locutivas: Después de los 5 años cuando la persona ha adquirido el lenguaje (p. 22)

Otra de las clasificaciones comunes se da según las razones que generar algún tipo de carencia auditiva, Martín (2006) comenta que “Las causas que originan sordera a las personas son: infecciones virales, infección en el oído medio, enfermedad o defecto de nacimiento, herida o herencia traumática, exposición al ruido fuerte y constante y la acumulación del cerumen” (p. 15)

### **Localización**

Unido a ello, Infante (2005) muestra como hay diferentes tipos de deficiencias auditivas según su localización, las cuales también se pueden considerar como causas de algún déficit auditivo:

De transmisión o conductiva: se origina por obstaculización del paso del sonido por el oído externo

De percepción o neurosensorial: obedece a lesiones del oído interno

Mixtas: problemas tanto de recepción como de percepción (p. 20)

### **Grado de Severidad**

Silvestre (1998) agrega otra clasificación según el grado de severidad.

Sordera leve: Pérdida media entre 20 a 40dB

Sordera media: Pérdida media entre 40 y 70dB. Percibe el habla con una buena adaptación de audífonos

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

Sordera severa: Pérdida media entre 70 y 90dB. Debe completar los elementos que discrimina el habla con lectura labio-facial y audífonos

Sordera profunda: Pérdida media superior a los 90dB (p. 4)

Dentro de esta última categoría, Gonzales (1995) agrega “En este grado se afecta las funciones de alerta y orientación, estructuración espacio-temporal y desarrollo intelectual y social” (p. 22)

Aunque estas son las clasificaciones habituales de la deficiencia auditiva, hay un grado que puede ser superior a los expuestos anteriormente. García (2013) explica que “si la pérdida es mayor se denomina sordera (total); en este caso el aprendizaje del lenguaje oral será mucho más difícil, de manera intencional y en algunos casos no podrá adquirirse de manera completa” (p. 62)

Es decir que la ausencia del habla es algo muy común en personas con este tipo de limitación, Santucci (2005) en referencia a las personas que han perdido su capacidad auditiva a una edad muy temprana comenta “el niño que sufre una severa deficiencia auditiva no es mudo porque sus instrumentos de habla no funcionan, sino únicamente porque no oye hablar a su alrededor (...) sin embargo siente todas las necesidades humanas normales” (p. 74)

Podemos decir entonces que existe una amplia tipificación que nos ayuda a comprender mejor los daños que pueden encontrarse en la audición de alguna persona, y las implicaciones que se generan a causa de ello.

**Lenguaje de Señas**

El lenguaje es el medio que permite la comunicación entre individuos, para poder expresar sus pensamientos, emociones entre otros, los cuales forman parte de su ser, según Vanegas (2012) las personas en situación de discapacidad auditiva “hacen visibles sus pensamientos y sentimientos a través de un sistema gestual tan elaborado y estructurado como lo es el de las personas oyentes, en este sentido también comparten y socializan a través de este lenguaje no codificado” (p. 117)

Esto se puede realizar de manera dactilológico y/o gestual, Vidales (2009) define la “acción de los signos, como un proceso de intercambios de signos gestuales y de intercambios simbólicos; elementos estructurales de la comunicación” (p. 37) que hacen posible la interacción entre personas no oyentes.

El lenguaje dactilológico es generado por los movimientos gestuales de la mano, en donde según Betancur (2013) “se busca interpretar cada letra del alfabeto a través de diferentes figuras o formas. Este lenguaje varía de comunidad en comunidad, donde cada una maneja un gentilicio para su idioma gestual” (p. 19)

El congreso en el art 1 de 1996 declara que el sistema de señas “utiliza el espacio, la dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es la lengua que tiene expresión manual-gestual y percepción visual”

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

El origen de la lengua de señas remonta sus inicios en la década de los 60 por William Stokoe como primer estudioso de este lenguaje. Según Insor (2008) hace la reseña de que el demostró que es una lengua porque constituye una lengua que contiene rasgos convencionales, posee una gramática y una semántica propia. Con tales elementos se puede analizar las señas como comunidades compuestas mínimas y articuladas. Insor declara que “la lengua de señas es una lengua natural y puede estudiarse en todos los niveles lingüísticos: fonológicos, morfológicos, semánticos y pragmático y desde las diferentes disciplinas lingüísticas, especialmente, desde la psicolingüística y la sociolingüística” (p. 13)

Seguidamente los trabajos realizados por Stokoe han dado como resultado exitosas investigaciones en diversos países como Suecia, España, Alemania, Italia, Francia, desde sus diferentes puntos de vista y experiencias han expresado su preocupación por tal población.

En Colombia se maneja un sistema denominado Lenguaje de Señas Colombiana (LSC) según la FENASCOL (2013) este tipo de lengua “es el idioma natural con el que se comunican las personas sordas, cuenta con una gramática propia y difiere de otras lenguas. Además, es una lengua ágrafa, es decir no tiene escritura” (p. 19)

Aunque poco se sabe sobre los comienzos de la lengua de señas en nuestro país, ya que no existen suficientes testimonios escritos para datar sus comienzos. Según Paulina Ramírez (1998) citada por Alejandro Oviedo “sus orígenes se remontan a 1920, en un internado católico bogotano. En 1957 aparece la primera asociación de sordos en Bogotá y un año después otra en Cali” (p. 5)

Aparentemente la lengua de señas en nuestro país recibió una gran influencia de la lengua de señas española por medio de españoles que ingresaron a nuestro país o de sordos que fueron a España para ser educados en los años 50.

Oviedo (2000) amplía un poco más esta reseña comentando “Posteriormente, en los 70, la presencia de misioneros protestantes de Estados Unidos y la formación de especialistas oyentes colombianos en ese país marcaron una fuerte influencia de la lengua de señas norteamericana en la colombiana” (p.5)

Por lo demás el lenguaje de señas se constituye en un rasgo particular de la comunidad sorda, que le permite interactuar con las demás personas de una manera práctica y efectiva, siendo un idioma en sí mismo que busca suplir las necesidades comunicativas de los limitados auditivos.

### **Estudios Bíblicos**

El estudio de la biblia es vital en la vida cristiana, Cevallos (2003) afirma que “La palabra de Dios es capaz de satisfacer la sequedad espiritual (...) hay que estudiar la biblia para extraer sus verdades y luego personalmente aplicarlas en nuestra vida” (p. 14)

Cualquier persona puede comprender la palabra de Dios, Grudem (2005) expone que “El Antiguo y Nuevo testamento frecuentemente afirman que la biblia fue escrita de tal manera que sus enseñanzas las pueden entender los creyentes regulares” (p. 34-36) todos aquellos que deseen

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

entender la biblia pueden hacerlo, sugiere Torrey (1921) que para ello “Tenga un buen sistema de estudio bíblico y sígalo. El sistema cuenta en todo, pero cuenta más en el estudio que en ninguna otra cosa” (p. 54) es por ello vital una secuencia sistemática, que lleve al creyente a un desarrollo progresivo en el estudio de la biblia.

Dada la importancia de los estudios bíblicos, es también significativo incursionar en nuevas estrategias que aporten al desarrollo óptimo en muchas poblaciones, a esto Binz (2007) comenta “La iglesia nos ruega que usemos muchos métodos que hoy en día tenemos a nuestra disposición para interpretar y entender las sagradas escrituras. La biblia es un gran tesoro que se revela de nuevas maneras en cada época” (p. 80)

Uno de los sistemas que la iglesia adventista del séptimo día promueve, es el estudio sistemático de lecciones bíblicas que se implementó en la iglesia con el pastor Haskell cuando predicando se desató una tormenta entonces, relata Shwarz (2002) “ocupó un puesto en el centro de la tienda y en lugar de seguir predicando, asignó pasajes de las Escrituras, para que los leyeran diversos miembros de la congregación en respuesta a preguntas que él hacía” (p. 11) dando así el inicio al sistema de las lecciones bíblicas adoptado con diversas variaciones en la iglesia.

La “Fe de Jesús” es una serie de estos estudios, el cual se compone de 20 lecciones, y fue escrito por Carlos Aeschlimann (1975) el cual comenta que debido a la sencillez de este estudio “permite que se capten fácilmente las maravillosas doctrinas de nuestro Señor Jesucristo” (p. 2) que son expuestas en dichas lecciones, las cuales han formado parte del crecimiento espiritual de muchos creyentes en la actualidad dentro de la iglesia adventista del séptimo día.

Estos estudios sistemáticos se utilizan tanto en la entrevista personal como en distintos grupos de evangelización, los cuales son un centro de apoyo espiritual para las personas que asisten a ellos, según Comiskey (2000) estos se reúnen “para extender el evangelio a aquellos que no conocen a Jesús. El propósito final de cada célula es el de multiplicarse e ir creciendo el grupo por medio de la evangelización y consiguientes conversiones” (p. 23)

Estas se tornan en evidencia del resultado de los estudios bíblicos, Shuler (1951) expone que “Como el conocimiento, la convicción y el deseo conducen a la decisión, los sermones, los estudios bíblicos y las charlas personales deberían entrelazarse deliberadamente con el tema que se está presentando.” (p. 1) con un interés especial hacia cada persona que acceda a estudiar la biblia.

Shafer (2012) comenta lo importante que es nuestro interés hacia una persona que va a comenzar un estudio bíblico, a esto él aconseja “Motívalos a hacer del tiempo con la palabra de Dios una prioridad, mostrándoles tu propio entusiasmo por la biblia, no obligándolos a hacerlo para no sentirse culpable” (p. 40) dadas las implicaciones a las que esto conlleva, es importante suplir las necesidades de los estudiantes de la biblia.

Sin olvidar la función que como seguidores de Cristo cada creyente posee, según Mora (2004) esta labor “Es propiciar y desarrollar las condiciones que permitan la aparición y fortalecimiento de todas las facultades que virtualmente se contienen en el ser de cada ser humano” (p. 93)

Podemos decir entonces que los estudios sistemáticos de la biblia permiten que cada persona adquiera conocimiento acerca de Dios de manera sencilla, entre ellos la “fe de Jesús” es un tratado que permite tomar decisiones como resultado del estudio de las doctrinas de Cristo, las cuales buscan suplir las parvedades espirituales de cada persona con estrategias que se acoplen a sus necesidades

### **Contexto Institucional**

Esta investigación se elabora bajo la filosofía de la iglesia adventista del Séptimo día y la Corporación Universitaria Adventista que se definen de la siguiente manera:

#### **Iglesia Adventista del Séptimo Día**

Los adventistas del séptimo día, con más de 17 millones de miembros en todo el mundo, es una iglesia cristiana protestante organizada en 1863 en los Estados Unidos. Esta se origina por el movimiento liderado por Guillermo Miller, quien hizo hincapié en la necesidad de predicar sobre el pronto regreso de Jesucristo a este mundo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Iglesia Adventista del Séptimo Día tiene la siguiente Misión y Visión:

#### **Misión**

Hacer discípulos a todas las naciones, comunicando el evangelio eterno en el contexto del mensaje de los tres ángeles basado en Apocalipsis 14:6-12 , invitándolos a aceptar a Jesús como su Salvador personal y a unirse a su iglesia remanente, instruyendo a las personas a servirle a Él como Señor y a prepararlos para su pronto regreso.

**Visión**

En armonía con las grandes profecías de las Escrituras, entendemos que el clímax del plan de Dios es restaurar a toda su creación en completa armonía con su perfecta voluntad y justicia.

La iglesia adventista del séptimo día además está organizada como lo dice el manual de iglesia (2010) de manera “representativa, pues reconoce que la autoridad de la Iglesia emana de sus miembros, y se expresa por medio de representantes debidamente elegidos en cada nivel organizacional, delegándose la responsabilidad directiva a los cuerpos representativos y a los dirigentes para el gobierno de la Iglesia en cada uno de sus niveles”.

Continúa diciendo el manual de iglesia que esta organización se debe a la comprensión que tiene la iglesia en cuanto a la misión, al aumento de la feligresía y la expansión territorial de la iglesia. De esta manera los adventistas del séptimo día se organizan a través de cuatro niveles, desde cada miembro individual hasta la organización global:

**La iglesia local**

Es un cuerpo organizado conformado por los miembros individuales;

**La Asociación/Misión Local**

Es un cuerpo organizado y conformado por las iglesias de un estado, provincia o territorio; en nuestro caso es la asociación Centro Occidental con sede en Medellín.

**La Unión**

Es la conformación de las asociaciones/misiones de los campos dentro de un territorio más amplio. Por ejemplo: Unión Colombiana del Norte, comprende Asociación Centro Occidental que Incluye: Medellín, Urabá, Apartadó, Carepa, Cauca, Necoclí, Turbo. La Asociación del Atlántico que Incluye: Barranquilla, Valledupar, Soledad, Santa Marta. La Asociación del Oriente Colombiano que Incluye: Bucaramanga y área metropolitana. La Misión de las Islas Colombianas que Incluye: San Andrés y Providencia y la Misión del Caribe Colombiano que Incluye: Cartagena, Carmen de Bolívar, Magangué.

**La División**

Está constituida por distintas uniones de un sector territorial establecido por la iglesia, esta puede incluir una o más uniones por cada país que la conforma. En el caso de América del Sur, ocho países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay) son parte de la División Sudamericana, con sede en Brasilia. Los otros países de Sur América (Colombia, Venezuela, Guyana, Guayana Francesa y Surinam) junto a los países de Centro América forman parte de la División Interamericana con sede en Miami, Florida.

**La Asociación General**

Es la unidad que incluye a toda la organización, y está conformada por todas las divisiones de todo el mundo. Las Divisiones son secciones de la Asociación General, con responsabilidad administrativa atribuida para determinadas áreas geográficas.

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

Los investigadores consideran que la UNAC (Corporación Universitaria Adventista) se beneficiara del proyecto ya que, además de ser el principal apoyo de la presente investigación, será quien le dé la respectiva *aplicación* en la comunidad sorda de Medellín. De esta manera la UNAC según el reglamento estudiantil (2015) tiene como visión y misión:

### **Misión**

Propiciar y fomentar una relación transformadora con Dios en el educando por medio de la formación integral en las diferentes disciplinas del conocimiento, preparando profesionales competentes, éticamente responsables, con un espíritu de servicio altruista a Dios y a sus semejantes, dentro del marco de la cosmovisión bíblico cristiana que sustenta la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

### **Visión**

Con la dirección de Dios, ser una comunidad universitaria adventista con proyección internacional, reconocida por su alta calidad, su énfasis en la formación integral, la cultura investigativa y la excelencia en el servicio, que forma profesionales con valores cristianos, comprometidos como agentes de cambio con las necesidades de la sociedad y su preparación para la eternidad.

### **Filosofía Adventista de la Educación**

La Corporación Universitaria Adventista se define como una institución educativa cuyo origen, estructura y desarrollo responden a la concepción filosófica y misional de la Iglesia

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

Adventista del Séptimo Día. Esta filosofía se expresa de manera sintética en la siguiente declaración:

Existe un Dios Creador, Redentor y Sustentador del universo, fuente de todo conocimiento y sabiduría. A su semejanza, Dios creó al ser humano perfecto; debido al pecado, aquel perdió su condición original. La educación adventista tiene como propósito ayudar a la restauración del ser humano a la imagen de su Hacedor, al generar ambientes de aprendizajes que estimulen la formación integral del estudiante en armonía con principios y valores cristianos que le permitan una preparación práctica para el servicio a Dios y a sus semejantes.

Social. Su perspectiva del tiempo abarca la eternidad. Busca desarrollar una vida de fe en Dios, de respeto por el medio ambiente y la dignidad de todos los seres humanos, construir un carácter puro, educar. La educación adventista proporciona más que conocimiento académico. Fomenta un desarrollo equilibrado de la persona en todas sus dimensiones: Espiritual, intelectual, físico y promueve más que reflectores de los pensamientos de otros, con capacidad para autogestionarse; promover el servicio desinteresado, asegurar el máximo desarrollo del potencial de cada persona y escoger todo lo que sea verdadero, bueno y honesto, contribuyendo así a construir una mejor sociedad.

### **Marco Legal**

Las leyes en Colombia acogen a las personas con limitación auditiva ya que el decreto 2369 de 1997 en el Artículo 26º declara “De acuerdo con lo ordenado en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, en armonía con lo establecido en la Ley 324 de 1996, a

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

ninguna persona con limitaciones auditivas se le podrá negar o disminuir los derechos consagrados constitucionalmente para todos los colombianos”

Además la Constitución Política (1991), consagró el papel del Estado en la protección especial para los “grupos marginados o desaventajados de la sociedad que, en razón a su situación suelen ver limitado el ejercicio y el goce efectivo de sus derechos fundamentales”

En las leyes colombianas es propiamente dicho dar a entender sobre la gran discriminación encontrada para las personas discapacitadas, en nuestra área de investigación “sordos”. El Dr. Eduardo Montealegre Lynett (2002) plantea según la exequibilidad e inexecutable de algunas normas de la ley 324 del 96 “la demanda plantea que las normas acusadas vulneran la constitución, al declarar la lengua Manual Colombiana como idioma propio de la comunidad sorda y al dale privilegios a esta lengua como metodología enseñanza y aprendizaje para la comunidad con limitaciones auditivas” (p. 186)

El estado ejecutará algunas normas que protegen a tal población, desarrollado en el marco jurídico en las personas con limitación auditiva, la protección constitucional en discapacitados, plantea en primera instancia las normas establecidas en cual tienen algunos derechos que favorecen a dicha población. A continuación se dará algunas de ellas.

La constitución política de Colombia (1991) afirma “la constitución establece que Colombia es un estado social de derecho fundado en el respeto de la dignidad de todas las

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

personas, por lo que se debe entenderse que las personas discapacitadas gozan, sin discriminación, de los mismos derechos y garantías que el resto de colombianos (CP 1, 5 Y 13)”.

La constitución política de Colombia (1991) dice “La carta también ha reconocido los derechos de los limitados físicos a través de la promoción de condiciones de igualdad real y efectiva en favor de grupos que -como este- han sido discriminados o marginados, y por ello ha previsto una protección especial para esas poblaciones (CP art 13)” en este artículo no se trabaja para su debido amparo, al observar los ejemplos o experiencias que presenta Colombia en este problema.

La ley 361 de 1997 tomada de la revista Código Sustantivo del trabajo (2012) argumenta en su art 1 que “los principios que inspiran la presente ley, se fundamentan en los artículos 13, 47, 54 y 68 que la constitución nacional reconocen en consideración a la dignidad que le es propia a las personas con limitación en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias”

El Código Sustantivo del trabajo y código procesal del trabajo y de la seguridad social (2012) arguye que “el gobierno dentro de la política nacional de empleo adoptará las medidas pertinentes dirigidas a la creación y fomento de las fuentes de trabajo para las personas con limitación por lo cual utilizara todos los mecanismos de trabajo y seguridad social, salud pública, educación, nacional y otras entidades gubernamentales, organizaciones de personas con

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

limitación que se dediquen a la educación, a la educación especial , a la capacitación, a la habilitación y rehabilitación”

De acuerdo a esto al hacer caso omiso a tales reglas o normas demandadas por el estado se viola ciertas normatividades que están impuestas en la constitución política de Colombia, de acuerdo a los derechos de igualdad y derechos humanos según las Naciones Unidas (2002), en los marcos civiles y políticos infiere “en virtud del párrafo 1 del art 2 del pacto, cada Estado Parte se compromete “a adoptar medidas”, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiado la plena efectividad de los derechos reconocidos (en el pacto)” el comité observa que uno de esos medios, que permite adoptar disposiciones importante, es la labor de las instituciones nacionales para la protección de los derechos humanos”

A esto O'Donnell (2004) agrega “la igualdad de las personas, consagrada con elocuencia en el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Preámbulo de la Declaración Americana, es uno de los principios fundamentales del derecho internacional de los derechos humanos (DIDH)”

Es muy importante no confundir o dar por similitud lo que es la igualdad y no discriminación aunque apunten a un mismo objetivo, pero de igual manera son complementarios. El primero de ellos es decir la igualdad apunta al sentido en que las personas nacen en los mismos derechos y deberes; el segundo propiamente dicho establece la diferencia en que “tienen los derechos y libertades consagradas por la Declaración, sin distinción” (O'Donnell, 2004)

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

En la siguiente pauta analizaremos acerca de los derechos del estado colombiano de acuerdo al reconocimiento del lenguaje de señas colombiano como idioma propio del país en la revista Legislación educativa colombiana (2013) en el art 2 fundamenta que “el estado garantizará y proveerá la ayuda de intérpretes idóneos para lo cual que sea éste un medio a través del cual las personas sordas puedan acceder a todos los servicios que como ciudadanos colombianos les confiere la constitución.

Para ello el estado organizará a través de Entes Oficiales o por convenios con Asociaciones de Sordos, la presencia de intérpretes para el acceso a los servicios mencionados”; art 7, este hace un breve acercamiento a lo que se debe al estado de educación y comunicación al ambiente en que se rodea estas población para su mayor enriquecimiento en el desarrollo social y cultural.

El art 46 en la integración del servicio educativo para personas con limitaciones o capacidades excepcionales observa lo siguiente “la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de la integración académica y social de dichos educandos”

### **Ley para Protección de Sordos en Colombia**

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

Algunos artículos que protegen a la comunidad sorda como derechos fundamentales en la ley 982 del 2005 son:

Art. 1°. Para efectos de la presente ley, los siguientes términos tendrán el alcance indicado a continuación de cada uno de ellos.

Montealegre (2002) comenta que “estas se explican según la hermenéutica del reconocimiento de la lengua de señas como idioma de la comunidad sorda más la debida alfabetización de los interpretes en esta metodología no supone un abandono del apoyo igualitario a las otras metodologías de rehabilitación y educación para personas sordas”

Artículo 24. A padres, cónyuges y hermanos de sordos y sordo-ciegos que lo deseen el Estado les proveerá de acceso a la Lengua de Señas Colombiana, a través de los programas de educación bilingüe de sordos.

Artículo 25. El Gobierno Nacional instituirá programas para que los padres oyentes de niños sordos y sordo-ciegos que usan la Lengua de Señas para comunicarse puedan disponer de tiempo para aprender la Lengua de Señas Colombiana y convivir con la comunidad de sordos y sordo-ciegos. Estos programas incluirán el apoyo económico que sea necesario.

Artículo 28. Toda forma de represión al uso de una Lengua de Señas, tanto en espacios públicos como en espacios privados, será considerada como una violación al derecho de libre expresión consagrada en la Constitución y será sancionada conforme a la legislación vigente.

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

Artículo 29. Toda forma de represión a la congregación y organización pacífica de los sordos y sordo-ciegos señantes, tanto en espacios públicos como en espacios privados, será considerada como una violación al derecho de libre asociación consagrada en la Constitución y será sancionada conforme a la legislación vigente.

### **Ley de Protección para Sordo-Ciegos**

Ulteriormente en el capítulo 5 sobre el régimen especial de protección y promoción laboral para las personas sordas y sordo-ciegos el art 36 afirma “El Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, realizará acciones de promoción de sus cursos entre la población sorda y sordo-ciega y permitirá el acceso en igualdad de condiciones de dicha población previa valoración de sus potencialidades a los diferentes programas de formación. Garantizará el servicio de interpretación para el acceso, permanencia y proyección de los sordos y sordo-ciegos, que se comunican en Lengua de Señas. Asimismo a través de los servicios de información para el empleo establecerá unas líneas de orientación laboral que permita relacionar las capacidades del beneficiario y su adecuación con la demanda laboral.

### **Conclusión**

En este capítulo se presentaron los aspectos más relevantes a tener en cuenta con respecto a la investigación planteada, definiendo la discapacidad auditiva junto con sus implicaciones, además una base en cuanto a la evangelización por medio de estudios sistemáticos, y exponiendo finalmente un marco legal

### **Capítulo tres - Metodología de la Investigación**

Hasta aquí los investigadores han colocado las bases de la investigación. Ahora se pretende con el desarrollo de este capítulo establecer las características de la investigación, igualmente la metodología a utilizar y las estrategias para la recolección de información. Además en el presente capítulo se traza el presupuesto, el cronograma de actividades y se hará una breve conclusión.

#### **Investigación Cualitativa**

El estudio se desarrollará en un tipo de investigación cualitativa, Patton (1980) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones. Lo que se refiere un enfoque en su recolección de datos sin la utilización de una medida cuantitativa, es decir, numérica para exteriorizar o agudizar ciertas preguntas en el proceso interpretativo; Hernández (2006) argumenta que “El enfoque cualitativo, a veces referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, es una especie de “paraguas” en el cual se incluye una variedad de concepciones” (p. 8)

La investigación cualitativa se refiere al comienzo de una concepción particular, donde la mayoría de ideas se obtienen desde una perspectiva empírica en el cual busca afirmarla por cuanto a los hechos realizados examinados en un ambiente social y así llegar a lo que llama Esterberg una teoría fundamentada, Landero (2006) afirma que “las investigaciones cualitativas

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general” (p. 8)

Dicho de otra manera, al ser encuestada una persona de alguna población en específico, el investigador se dispone a analizar cada uno de sus datos adquiridos y llegar a una conclusión del mismo, ulteriormente, continua en sus investigación recolectando datos o casos de otro encuestado para comprender lo que busca, es decir llegar a un panorama más general.

Sin embargo el enfoque cualitativo tiene varios planos, el presente estudio se llevara a cabo por medio de un tipo de investigación transversal o vertical lo que se refiere a su extensión de tiempo puesto que el objetivo del estudio es analizado en un momento determinado.

Esta investigación es de tipo no experimental, puesto que no se manipulan las variables o asignan sujetos de manera aleatoria, Hernández y González argumentan que “una de las principales interrogantes que surge a partir de la de la evaluación de los diseños no experimentales, al compararlos con los criterios y atributos que caracterizan la investigación científica en general, es si cumplen o no lo que éstos plantean, poniendo en tela de juicio su carácter científico” (p. 84), por cuanto el objetivo es entregar un producto o método de evangelización a personas sordas.

El grado de generalización es de investigación acción, porque el enfoque es generar cambios en una realidad estudiada y no dar hincapié en la parte teórica. Esta adiciona información a la investigación con la práctica por medio de la aplicación.

## **Recolección de Datos**

### **Método**

El método empleado para la recolección de información en esta investigación fue la recopilación documental y bibliográfica. Por lo tanto Cerda (2008) afirma que “esta modalidad o técnica en la recopilación de datos hace parte del capítulo de las fuentes secundarias de datos, ósea aquella información obtenida indirectamente a través de documentos, libros o investigaciones adelantadas por otras personas ajenas al investigador”.

Así mismo Sampieri (2010) argumenta que “para el enfoque cualitativo, al igual que para el cuantitativo, la recolección de datos resulta fundamental, solamente que su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadístico. Lo que busca es obtener datos (que se convertirán en información)...”

Cerda (2008) explica que la recopilación documental y bibliográfica “se utiliza preliminarmente en el proceso de la elaboración del marco teórico y conceptual de la investigación, ya que por medio de ella se logra reunir los más importantes estudios, investigaciones, datos e información sobre el problema formulado”.

### **Instrumento**

El instrumento que se utilizará será un CD-DVD elaborado por los investigadores para exponer las doctrinas bíblicas de manera visual a personas con discapacidad auditiva. Este tendrá

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

en total 20 videos y en cada uno de ellos se expone una lección del estudio bíblico “La fe de Jesús” utilizado en la iglesia adventista del séptimo día

### Cronograma

A continuación se presentarán las fechas correspondientes al proceso de la investigación.

Fecha	Actividad
Inicio de investigación	Febrero de 2015
Elaboración del primer capítulo	Marzo de 2015
Elaboración del segundo capítulo	Abril de 2015
Elaboración del tercer capítulo	Mayo de 2015
Correcciones y mejoramiento de capítulos anteriores	1 de junio de 2015
Aproximaciones al CD-DVD e inicio de videos	24 de agosto de 2015
Elaboración y entrega de videos 1 – 5	31 de agosto de 2015
Elaboración y entrega de videos 6 – 10	7 de septiembre de 2015
Conclusiones y recomendaciones	14 de septiembre de 2015
Revisión y detalles finales	21 de septiembre de 2015
Elaboración de los videos 17 – 20 y entrega del CD-DVD completo	9 de octubre de 2015

Sustentación proyecto	23 de Octubre de 2015
-----------------------	-----------------------

### Presupuesto

El presupuesto de la propuesta investigativa cuenta con ingresos que proveerán los investigadores para el desarrollo de la misma, este es el siguiente:

**Tabla 1**

Ingresos	Egresos	Concepto
	20.000	Llamadas
	15.000	Elaboración del CD
	60.000	Impresiones
	5.000	Fotocopias
Total		
	100.000	

### Conclusión

En este tercer capítulo se presentaron las características de la presente investigación, así como su metodología y estrategias a seguir para la recolección de información con una breve referencia al cronograma de actividades y presupuestos de la misma.

## **Capítulo IV - Conclusiones y Recomendaciones**

Este capítulo esboza las conclusiones y recomendaciones concernientes a la investigación la fe de Jesús en lenguaje de señas.

En virtud de tal capítulo y el desarrollo de la investigación se tomará en cuenta algunos puntos importantes y algunas apreciaciones respectivas en pro a la calidad y mejoramiento del mismo.

### **Conclusiones**

Después de haber llevado a cabo el proceso de investigación, para concluir, se procede a presentar las conclusiones del estudio y posteriormente las recomendaciones concernientes a la investigación la fe de Jesús en lenguaje de señas.

En virtud de tal capítulo y el desarrollo de la investigación se tomará en cuenta algunos puntos importantes y algunas apreciaciones respectivas en pro a la calidad y mejoramiento del mismo.

De acuerdo al análisis y estrategias realizadas en el trayecto de la investigación se concluye que:

A la pregunta de investigación planteada en el capítulo uno concluimos que es posible la implementación del estudio bíblico “la fe de Jesús” en lenguaje de señas para evangelizar personas con limitaciones auditivas, a través de una serie de videos alusivos al mismo.

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

Esta investigación no ha concluido, al contrario, esta se constituye como una propuesta impulsadora para futuras investigaciones y/o proyectos en favor de la comunidad sorda

Al conocer la IASD la gran comisión que se nos encomendó por medio de Cristo en Mateo 28:19-20, entendemos que no sólo se extiende en un sistema fonológico, sino también en aquellas personas a quienes nos referimos como invidentes o el centro de nuestra investigación a personas con limitación auditiva.

### **Recomendaciones**

Dado que el estudio realizado dio como resultado que si es factible llevar a cabo el proyecto propuesto sería conveniente tomar en cuenta algunos puntos a mejorar con el propósito de optimizar el proyecto y los beneficios de mismo.

El trabajo realizado se constituye como un prototipo y base para las mejoras que necesita. Por tanto, la Corporación Universitaria Adventista ha ofrecido su ayuda en la optimización de la investigación. Estas mejoras se realizaran el año siguiente y consta de grabación de videos en alta definición (HD), interpretes sordos para comunicar mejor el mensaje, edición de videos con Closed Caption (CC), un set o croma (fondo verde) como fondo en las interpretaciones y la creación del DVD para su distribución.

A pesar de los esfuerzos realizados en la investigación recomendamos que nuestra iglesia capacite a nuestros obreros en el tema de la evangelización a la comunidad sorda de nuestro país.

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

A la Unión Colombiana del Norte se le motiva para que desarrolle programas que incluyan a la población sorda y así contribuir en su inclusión dentro de nuestro ámbito adventista.

Se recomienda a la Corporación Universitaria Adventista (UNAC) la inclusión de personas sordas a los programas establecidos, capacitando a maestros y estudiantes en la formación de lenguaje de señas colombiana.

Se debe tener como una prioridad, en el medio adventista, el aprendizaje de lenguaje de señas en nuestras iglesias y así poder alcanzar, por medio de la evangelización, a la población sorda del país.

Se necesitan intérpretes en lengua de señas en las programaciones de Esperanza Colombia TV para que la comunidad sorda en general tenga el acceso a la información o mensajes bíblicos, de esta manera la IASD no solo se concentraría en los oyentes sino también en los sordos.

Es supremamente necesaria la formación de laicos en lengua de señas colombiana como estrategia o método de evangelización y de esta manera expandir el ministerio que Cristo dejó a sus seguidores.

### Referencias Bibliográficas

- Aeschlimann, C. E. (1975). *La fe de Jesús: Curso de doctrina Cristiana basado en las enseñanzas de nuestro Señor Jesucristo según las santas escrituras. Básico y avanzado. Boise, Id: Publicaciones Interamericanas.*
- Betancur Betancur, D., Vélez Gómez, M., & Peña Palacio, A. (2013). *Traducción automática del lenguaje dactilológico de sordos y sordomudos mediante sistemas adaptativos. (Spanish). Biomedical Engineering Journal / Revista Ingeniería Biomédica*
- Binz, S. J. (2007). *Introducción a la Biblia: Una guía católica para el estudio de las Escrituras. Collegeville, Minn: Liturgical Press.*
- Castejón, C. J. L., & Navas, L. (2009). *Aprendizaje, desarrollo y disfunciones: Implicaciones para la enseñanza en la educación secundaria. San Vicente (Alicante: Club Universitario*
- Castejón, C. J. L., & In Navas, M. L. (2013). *Unas bases psicológicas de la Educación Especial*
- Cerda, H. (2008). *Los elementos de la investigación: Como reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Santa Fé de Bogotá, D.C: Editorial El Buho.*
- Colombia., & Colombia. (2012). *Código Sustantivo del trabajo y código procesal del trabajo y de la seguridad social.*
- Comiskey, J. (2000). *La explosión de los grupos celulares en los hogares: Como un grupo pequeño en su hogar puede crecer y multiplicarse. Barcelona: Clie.*
- Constitución Política de 1991, artículos 13, 24, 47, 54 y 68. Corte Constitucional, Sentencia T-595-02.*
- Cevallos, M. L., & Navigators (Religious organization). (2003). *Cómo estudiar la Biblia: Manual de estudio bíblico de los navegantes. El Paso, Tex: Editorial Mundo Hispano*

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

De Mori, G. (2010). *El carácter práctico de la teología. (Spanish). Teología Y Vida, 501-519*

FENASCOL. (2013) *Documento publicado. Acercamiento a la comunidad sorda su lengua y su cultura.*

García, S. P., Jiménez, S. P. R., & Osorio, O. M. (2013). *Características y necesidades de las personas en situación de dependencia. Madrid: McGraw-Hill*

Garrett, James Leo, and Nancy Bedford de Stutz. *Teología sistemática: bíblica, histórica y evangélica. El Paso, TX: Casa Bautista de Publicaciones, 1996.*

Gonz, C. A. M., Rodríguez, S. J. M., Santana, H. R., & Torres, M. S. (1995). *Deficiencia auditiva: Aspectos psicoevolutivos y educativos. Archidona (Málaga, España: Aljibe.*

Grudem, W. A., Purswell, J., & Grudem, W. A. (2005). *Doctrina Bíblica: Enseñanza esenciales de la fe cristiana. Miami, Fla: Editorial Vida.*

Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2006, 2010). *Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.*

Hiltner, S., & In Oglesby, W. B. (1969). *The new shape of pastoral theology: Essays in honor of Seward Hiltner. Nashville: Abingdon Press.*

In Atkinson, D. J., & In Field, D. H. (2004). *Diccionario de ética cristiana y teología pastoral. Terrassa: Clie.*

Infante, M. (2005). *Sordera: Mitos y realidades. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.*

Insor (Instituto Nacional para Sordos). *Diccionario básico de la lengua de señas colombiana. Bogotá: Insor (Instituto Nacional para Sordos), 2008.*

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

- Jiménez Simón, Juan Ramón. (2003). *Iglesia y personas con discapacidad: la catequesis en la comunidad eclesial. Fundación Universitaria San Pablo CEU: Fundación San Pablo Andalucía.*
- Landero, H. R., González, R. M. T., & Morales, M. G. E. (2006). *Estadística con SPSS y metodología de la investigación. México: Trillas.*
- Martín, D. (2006). *Sordera. Los derechos de la discapacidad. Buenos Aires: Dunken*
- Mora Calvo, H. R. (2004). *Juan Pablo II: Apostillas filosóficas a su concepto de la dignidad humana. (Spanish). Revista reflexiones*
- O'Donnell, D. (2004). *Derecho internacional de los derechos humanos: Normativa, jurisprudencia y doctrina de los sistemas universal e interamericano. Bogotá, D.C., Colombia: Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.*
- Oviedo, A. (2000). *Apuntes para una gramática de la lengua de señas colombiana. Cali: Universidad del Valle-INSOR.*
- Oviedo, A. (1998). *Paulina Ramírez. “Un breve vistazo a la educación de los sordos en Colombia” (ed.). Lengua de señas y educación de sordos en Colombia. Santafé de Bogotá: Insor.*
- Parra Mora, A. (2013). *De camino a la teología de la acción. Theologica Xaveriana,*
- Patton, M. Q. (1980). *Qualitative evaluation methods. Londres: Sage Publications.*
- Revista de derecho y jurisprudencia y gaceta de los tribunales. (2002). Santiago: Editorial Jurídica de Chile.*
- Santucci, M. M. (2005). *Educandos con capacidades diferentes: Un enfoque psicológico desde el retraso mental a la superdotación. Buenos Aires: Editorial Bujas.*

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

Santiago, P. H. (2013). *Legislación educativa colombiana: Guía de consulta de las leyes, decretos, resoluciones y sentencias que desarrollan la Ley General de Educación.*

*SED (Secretaría de Educación Distrital). Intérpretes de la Lengua de Señas Colombiana LSC y Modelos Lingüísticos en contextos educativos. Bogotá: SED (Secretaría de Educación Distrital), 2004.*

Shafer, B. (2012). *Como enseñar la Biblia con creatividad. Miami, FL: Editorial Vida.*

Shuler, J. L. (1951). *How to secure decisions. Wahroonga, NSW: s.n.*

Silvestre, N., & Cambra, . V. C. (1998). *Sordera: Comunicación y aprendizaje. Barcelona: Masson.*

Soundy (2007) *Facultad de humanidades y ciencias sociales carrera de Psicología.*

Suárez, N. C., & Gil-Carcedo, L. M. (2007). *Tratado de otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello. Madrid: Médica Panamericana.*

Torrey, R. A. (1921). *The importance and value of proper Bible study. Chicago: Moody Press.*

Vanegas, J. H., & Mejía, F. M. (2012). *La comunicación desde la lectura del lenguaje gestual en jóvenes en situación de discapacidad auditiva. (Spanish). Hacia La Promoción De La Salud, 17(2)*

Vidales G C. (2009) *La relación entre la semiótica y los estudios de la comunicación: un diálogo por construir. Nueva época. [Revisión].*

White, Ellen Gould Harmon. *El ministerio de la bondad: instrucciones para la obra de asistencia social. Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1971*

**Anexos****Anexo 1**

Libretos utilizados para el desarrollo de los vídeos de la fe de Jesús

## Curso 1

**La Biblia**

Juan 5:39 dice ustedes estudian muchos la Biblia ¿Por qué? Porque ustedes creen que la vida eterna está en Biblia. ¿Por qué? Porque la Biblia habla de Jesús. La Biblia es un libro sagrado compuesto por 66 libros. 39 en el Antiguo Testamento y 37 en el Nuevo testamento. Hebreos 1:1 dice que el mensaje de la Biblia fue dado por Dios por medio de profetas y apóstoles. La Biblia es un libro que nos aconseja para tener una buena vida. Salmo 119:105 nos dice que la Biblia es una luz que nos muestra el camino. 2 Timoteo 3:15-17 nos dice que en ella aprendemos a hacer el bien a los demás con amor, con fe, paciencia y aprendemos de la salvación de Dios. Debemos estudiarla con oración y aceptarla como la voz de Dios como la palabra de Dios verdadera. Apoca. 1:3 nos enseña que debemos practicar fielmente sus enseñanzas, orando, estudiándola todos los días y aprendiendo del amor de Dios, su misericordia y bondad por todos nosotros. Dios les bendiga.

## Curso 2

**Dios**

Hay un solo Dios verdadero. Es el Dios al que nosotros adoramos. Él es espiritual. 2 Corintios 13:13 dice que Dios son 3 personas y un solo Dios verdadero: Dios el Padre, el Hijo y

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

el Espíritu Santo. Primera de Juan 4:8 me dice que Dios es amor y nos ama de tal manera que nos consideran sus hijos. Primera de Pedro 5:7 dice que Dios se preocupa por mis problemas, por mis dificultades por todo el sufrimiento y que quiere verme feliz. Por eso debo respetar el nombre de Dios, obedecerlo ante todos. Mateo 6:33 me enseña que debo poner a Dios en primer lugar y lo que yo necesite vendrá después. Por eso tengo que amarlo con todo mi corazón, con todas mis fuerzas y con todo lo que soy. Creamos en Dios, confiemos en El, que Dios desea nuestra salvación. Dios te ama.

### Curso 3

#### **La oración y la fe**

Dios quiere ser nuestro amigo y quiere que nos comuniquemos con El. Primera de Tesalonicenses 5:17 dice que debemos orar sin cesar. La oración es el medio por el cual hablamos con Dios y hablar con el como si fuera nuestro amigo. Mateo 6:6-8 nos enseña que debemos orar en privado y Dios nos recompensara en público ya que Dios conoce todas nuestras necesidades. Cuando oramos pidiendo a Dios cosas debemos hacerlo porque las necesitamos y siempre que oramos lo hacemos en el nombre de Jesús. La oración va acompañada de fe. La Biblia me enseña que en hebreos 11:1 que la fe es creer que recibiremos aquello que no vemos seguros de que vendrá. Y cada vez que oramos y leemos la Palabra de Dios nuestra fe crece cada día más. Dios les bendiga.

### Curso 4

#### **El pecado**

Dios no creó a Satanás sino a Lucifer, una criatura de extraordinaria belleza e inteligencia. Lucifer, poco a poco cultivó la envidia, el odio y el orgullo. Satanás es el autor del pecado. Satanás antes era un ángel importante en el cielo pero quiso ser igual a Dios. Entonces se

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

produjo una batalla en el cielo (Apocalipsis 12:79). Lucifer no permaneció en la verdad y fue expulsado del cielo. Allí en el corazón de Satanás nació el pecado.

Génesis 1:27 dice: Dios creo al hombre a su imagen. El hombre fue dotado por su Hacedor de inteligencia, razonamiento y capacidad para elegir libremente su destino. Al enfrentarse con Satanás y al caer en la tentación cometió el pecado de desobediencia a un mandato definido de Dios. Además, ejerció equivocadamente su poder de elección. Creyó a Satanás y desconfió de Dios. De esa manera rechazó a su Padre Dios y se puso bajo el gobierno del diablo.

Ahora ¿Qué es el pecado? La Biblia declara varios ejemplos de pecado. 1. Es la transgresión de la ley de Dios (1 Juan 3: 4). 2. Toda injusticia es pecado (1 Juan 5: 17). 3. Saber hacer lo bueno y no hacerlo (Santiago 4: 17). 4. Rechazar el mensaje de Jesús (Juan 15:22).

Dios aborrece el pecado, pero ama al pecador y quiere verlo libre de sus espantosas consecuencias. El pecado tiene terribles consecuencias sobre nosotros Quita la paz del alma, Separa a la persona de Dios, nos convertimos en amigos de Satanás y además causa muerte eterna (Romanos 6:23).

Las buenas noticias son que Dios creo un auxilio eficaz en la lucha contra el pecado. La Biblia dice en Efesios 6 que tenemos una lucha constante contra las tentaciones del diablo. Pero si estamos con Dios, el diablo huye de nosotros porque tenemos una armadura completa para defendernos de los ataques del maligno y la sangre de Cristo nos limpia de los pecados.

La triste historia del pecado llegará a su fin junto con satanás su autor, cuando Cristo venga nuevamente a la tierra y nunca más habrá dolor, tristeza y pecado. Dios te bendiga.

Curso 5

**Los mandamientos de la Ley de Dios**

Dios Dio al hombre un regalo importante para vivir de mejor manera. En el Antiguo Testamento encontramos diez mandamientos donde se encuentra la obediencia a Dios, el amor a mi hermano, a mi padre y a mi prójimo. Los diez mandamientos los encontramos en Éxodo 20:1-8. Jesús también enseñó a sus discípulos a amar la Ley de Dios. Juan 15:10 dice que cuando Jesús nació en esta tierra mostro su ejemplo de obedecer todo lo que Dios enseñó. El evangelio de Mateo cap. 15:16-18 dice que Jesús vino a cumplir los mandamientos de Dios y nadie puede cambiarlos. Jesús dijo ama a Dios con todo tu corazón, con todas tus fuerzas y eso significa obedecer los mandamientos de Dios. Dios les bendiga.

Curso 6

**El sábado**

Muchas personas dicen que el sábado no tiene importancia y que los días de la semana son solo para conocer fechas y para orientarse pero en cada día Dios creo algo diferente en la naturaleza y creo un día para adorarlo por todo lo que había creado. Dios llamo a ese día el sábado. Que hizo Dios el sábado. Génesis 2:1-3 dice que Dios bendijo ese día y lo santifico. El sábado hace parte de los diez mandamientos y es un día para recordar a Dios como creador. Como podemos obedecer este día. Éxodo 20:10 dice que debemos recordar este día para ir a la iglesia y adorar a Dios. Mateo 12:12 dice que debemos hacer el bien a todas las personas y ayudarlas a que conozcan la palabra de Dios enseñándoles acerca de Jesús. La biblia dice que cuando amamos a Jesús y somos fieles entonces él nos bendice y nos protege del enemigo. Dios te bendiga.

Curso 7

## **La Salvación**

Si un niño cae en un precipicio, su padre seguramente hará todo lo posible por sacarlo. Si el niño es raptado, su padre pagará cualquier suma por rescatarlo. Si está enfermo, contratará el mayor médico y comprará todas las medicinas. Dios perdió a sus hijos. Estos cayeron en el abismo del pecado. Fueron raptados por Satanás. Quedaron enfermos por el pecado. Pero Dios, como un buen padre, tomó las medidas para salvarlos. La redención de la humanidad costó nada menos que la sangre preciosa de Jesús.

¿Y porque Dios tuvo que hacer eso? Porque el hombre por sí solo no puede resolver el problema del pecado. Por eso el Hijo de Dios, es decir Jesús, tuvo que venir al mundo a buscar y salvar a sus hijos. Solo él podía salvarnos porque no cometió pecado. Hechos 4:12 dice “No hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres en quien podamos ser salvos”. Por eso Jesús tuvo que cargar sobre si el pecado de todos nosotros y morir por amor a ti en una horrible cruz. Juan 3:16 dice “Porque de tal manera amo Dios al mundo, que dio a su único Hijo para que todos los que crean en el no perezcan sino que tengan vida eterna”

Este es un regalo precioso que Dios te ofrece. Ser salvo por él. Y solo basta con aceptarlo en tu corazón. Creer que el murió por ti para darte una oportunidad de vida eterna. El perdón de Dios es completo. Tú puedes ser una nueva persona gracias a Jesús. 2 Corintios 5:17 dice: “De modo que si alguien está en Cristo es una nueva persona, las cosas viejas pasaron, todo es hecho nuevo” Permítele a Dios cambiar tu vida. Dios te bendiga.

Curso 8

## **La iglesia**

Jesús es el fundador de la iglesia cristiana y le ha dado a sus miembros distintos dones para trabajar para Dios. Mateo 4:23 dice que la misión de la iglesia es enseñar, sanar y predicar a

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

las personas. La iglesia debe preocuparse por todos sus miembros ayudándose los unos por los otros. La iglesia debe seguir el ejemplo de Jesús y la iglesia de Dios tiene algunas características. ¿Cuáles son? Apocalipsis 12:17 dice que la iglesia de Dios predica los mandamientos de Dios y el amor a Jesús. La iglesia tiene un don especial que es el don de la profecía que le ayuda a prepararse para la segunda venida de Jesús. Por eso debemos unirnos a la iglesia de Dios para conocer a Jesús y poder prepararnos para su segunda venida. Dios te bendiga.

Curso 9

### **El bautismo**

Jesús cuando nació en esta tierra se bautizó y nos dio ejemplo que nosotros debemos bautizarnos. También mando que predicáramos el evangelio a todas las personas bautizándolos en el nombre del padre, del hijo y del Espíritu Santo. Romanos 6:4,5 dice que el bautismo representa una muerte al pecado y el comienzo de una nueva vida. El bautismo es muy importante para todos los creyentes porque nos da grandes bendiciones. Hechos 2:38 dice que recibimos el perdón de los pecados y la presencia del Espíritu Santo nos acompaña. Todas las personas que se bautizan se unen a la iglesia de Dios. Por eso debemos creer en Jesús. Romanos 6:11-13 dice que debemos abandonar el pecado dejarlo atrás, ser bautizados y responder cuando Dios nos está llamando. El bautismo es muy importante y debe ser siempre de corazón. Dios te bendiga.

Curso numero 10

### **La segunda venida**

Jesús al resucitar ascendió a los cielos y prometió que volvería otra vez. Apocalipsis 1:7 dice que cuando el vuelva todo el mundo le vera, vendrá en las nubes de los cielos. 1 Tesalonicenses 4:13-17 dice que los muertos en Cristo resucitaran para ir con Jesús y los vivos

Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

serán transformados. Es una hermosa promesa y hay que prepararse para su segunda venida.

Como. Orando estudiando la biblia y ayudando a otros. El evangelio de Mateo 24:14 nos dice que debemos enseñar sobre la salvación, el amor, el respeto y como ayudar a las personas para su segunda venida. Dios quiere que vivamos unidos a Él en una hermosa ciudad llamada Jerusalén. Dios les bendiga.

### **Dios nos llama**

Dios nos llama al arrepentimiento. Cada día. Y nos hace la invitación de que nos comuniquemos con él por la oración. Lucas 5:27 dice que Jesús le dijo a Mateo sígueme y el acepto. Hoy nosotros debemos aceptarlo y obedecerlo. Necesitamos tomar una decisión. Dios quiere salvarte y llevarte a la ciudad celestial. Amen.

## **Anexo 2**

Directrices en cuanto a la interpretación en lenguaje de señas al momento de la aparición en videos educativos o de televisión, tomados de [www.insor.gov.co](http://www.insor.gov.co)

### **Por una Televisión Incluyente**

Instituto Nacional para Sordos – INSOR

[www.insor.gov.co](http://www.insor.gov.co)

Primera edición: Abril de 2010

300 ejemplares

ISBN 978-958-98888-4-1

Dentro de los datos específicos arrojados por la investigación del 2006, como información pertinente para el actual documento se puede mencionar:

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

Los canales vienen dando cumplimiento a lo establecido en la circular 009 del 3 de junio de 2004 de la Comisión Nacional de Televisión. Sin embargo, el cubrimiento del 6.6% en la programación (5.0% con closed caption, 1.0% con subtitulación y 0.6% con interpretación en Lengua de Señas) no es suficiente para garantizar el derecho que tiene esta comunidad a estar bien informada, a acceder a la cultura y contar con espacios de recreación; es decir, a disfrutar de los diferentes programas que ofrece la televisión colombiana. De las 1327 personas sordas encuestadas, el 84% de los niños y jóvenes y el 58% de los adultos conoce y utiliza la Lengua de Señas Colombiana (LSC) como sistema de comunicación. De los adultos, un 46% considera como bueno el sistema de interpretación en Lengua de Señas en televisión, frente a un 17% del closed caption.

**B. SUBTITULACIÓN**

Es una herramienta tecnológica utilizada para facilitar el acceso a la información del producto audiovisual que se presenta. Consiste en la traducción de los parlamentos de una lengua a otra, los cuales son presentados en forma escrita sobrepuestos a las imágenes proyectadas.

Sistemas que benefician aproximadamente al 34% de niños y jóvenes y 39% de adultos Sordos, quienes tienen algún nivel de conocimiento del castellano escrito porque lo utilizan para su comunicación\*.

**C. INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS**

Es el sistema que permite a la población Sorda usuaria de la Lengua de Señas el acceso a la información emitida por el servicio público de televisión. Consiste en la sobreposición de la imagen del intérprete que aparece en un recuadro en la parte superior o inferior derecha o izquierda de la pantalla del televisor.

**C. INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS**

Es el sistema que permite a la población Sorda usuaria de la Lengua de Señas el acceso a la información emitida por el servicio público de televisión. Consiste en la sobreposición de la imagen del intérprete que aparece en un recuadro en la parte superior o inferior derecha o izquierda de la pantalla del televisor.

La interpretación en Lengua de Señas beneficia aproximadamente a un 84% de niños y jóvenes y 58% de adultos que utilizan esta lengua para su comunicación\*.

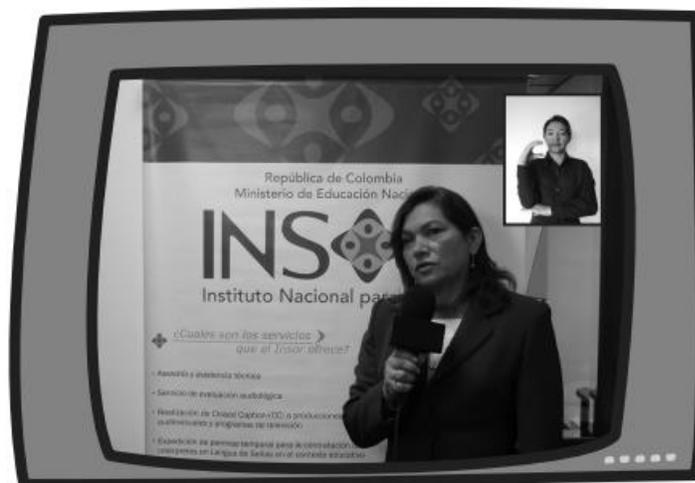
\* Promedio estimativo según datos de población Sorda que participó en la investigación “Impacto de las Políticas y Disposiciones Normativas Establecidas para el Acceso de las Personas con Limitación Auditiva al Servicio Público de Televisión en Colombia”. Ministerio de Comunicaciones, INSOR, 2006.

### Closed caption o texto oculto



De los tres sistemas en cuestión, el *closed caption* es el más usado en la televisión a escala mundial, lo que responde a estrategias educativas y de inclusión que han surgido de organismos estatales. Su llegada al país ha derivado en transformaciones culturales lentas que han permitido a los usuarios del español escrito incrementar el consumo televisivo. El siguiente cuadro sintetiza los principales aportes de la población hacia el uso de la tecnología CC con relación a la cobertura y las características técnicas. Adicionalmente, presenta una serie de sugerencias de la misma población.

### Interpretación en lengua de señas



Este sistema es el que reporta la población como favorito, especialmente en el caso de los adultos y los adultos mayores que han tenido un acceso parcial o incluso nulo al sistema educativo.

### Subtitulación



Este sistema representa un importante medio de acceso y en general es agradable para las personas, quienes expresan su satisfacción hacia este, a pesar de que los canales no lo usen de forma intencional para beneficio de esta población, sino que corresponde al uso que comúnmente se le ha dado. Muchas personas lo prefieren por encima del CC, debido a la velocidad en la que se presenta y a las características de la letra que se usa.

El servicio de interpretación de lengua de señas a nivel mundial, surge como resultado de diferentes situaciones que rodearon a las personas Sordas:

- Su agremiación en torno a la lengua de señas.
- La necesidad y demanda por romper las barreras comunicativas que les estaban aislando del resto del mundo y les dificultaba su participación en la sociedad en igualdad de condiciones con respecto a los demás ciudadanos.
- La mayor concienciación y sensibilización por parte de la sociedad en general frente a las necesidades y derechos de los grupos minoritarios.
- El auge de las investigaciones sobre la lengua de señas que redundó en el reconocimiento de esta como lengua natural de las personas sordas y de la figura del intérprete como puente comunicativo y cultural entre la comunidad sorda y la comunidad oyente.

La interpretación en lengua de señas se define como un acto comunicativo que consiste en expresar en forma clara, exacta e inmediatamente comprensible el mensaje emitido en la lengua

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

de partida (español o lengua de señas) a la lengua de llegada (lengua de señas o español) para eliminar las barreras sociales y comunicativas, favoreciendo la equiparación de oportunidades para la población sorda.

Este servicio es realizado por un intérprete de lengua de señas, que es una persona oyente con competencia lingüística y comunicativa en lengua de señas y español para nuestro caso; así como también, con los conocimientos culturales y técnicos necesarios para desempeñar una excelente labor. Es el responsable de interpretar mensajes emitidos en una de estas lenguas a su equivalente en la otra.

El intérprete se rige por los siguientes principios

**Confidencialidad:** Puede ser asociado con el término ‘Secreto Profesional’, que indica mantener en reserva toda información relacionada con la labor profesional que se realice con otras personas.

**Fidelidad y Exactitud:** Se debe transmitir el mensaje de una lengua a otra sin omitir o agregar información, incluyendo información no verbal expresada por pausas, entonación, entre otras.

**Imparcialidad:** El intérprete se abstendrá de expresar opiniones acerca del contenido de la información e involucrarse de manera personal y emocional en el mensaje.

**Selectividad:** Tiene relación con aceptar los servicios de interpretación que esté en capacidad de realizar. Es importante tener en cuenta que una vez contratado un servicio, el

intérprete no puede negarse por ninguna condición a transmitir el mensaje expresado por alguno de los usuarios del servicio.

Discreción: Hace referencia al comportamiento respetuoso por los usuarios del servicio; así como también, a la puntualidad y al uso de prendas adecuadas que no interfieran en la comprensión del mensaje.

El Servicio de Interpretación en Televisión que en nuestro país se estableció como un sistema de acceso a la información, emitida por este medio público a través de la tecnología y que se reconoce como Interpretación en Lengua de Señas Colombiana (IS), permite transmitir los mensajes emitidos en la televisión a la población sorda usuaria de esta lengua. La imagen del intérprete, como ya se ha dicho, aparece en un recuadro, en la parte superior o inferior de la pantalla del televisor.

En este tipo de servicio confluyen diferentes aspectos que deben tenerse en cuenta para que su inclusión en el medio, garantice a todos los actores involucrados en el proceso, una labor óptima, permanente y de impacto. Dentro de estos aspectos se encuentran:

#### Contratación del servicio

Se puede realizar de la siguiente manera:

- De forma directa: Contactando a una persona que cuente con el debido reconocimiento como intérprete, expedido por el ente correspondiente de acuerdo a la normatividad vigente. Guía para la prestación del servicio de interpretación en televisión

- A través de una asociación o entidad que preste este servicio y que esté legalmente constituida y reconocida. De esta manera se cuenta con el respaldo necesario en cuanto a calidad y cubrimiento permanente del servicio, ya que en caso de cualquier imprevisto con el intérprete asignado, la entidad está en la obligación de enviar a otra persona idónea para que preste el servicio.

En cuanto al tiempo del contrato y/o la forma de pago se puede establecer por horas, por semana, mensual o por programa.

#### Condiciones para la prestación del servicio

Por parte de la entidad contratante Con el fin de asegurar un servicio de calidad, es fundamental que el rol del intérprete sea reconocido y asumido como parte de la labor de producción del programa y/o canal de televisión y no como un aspecto externo que viene a invadir y alterar la dinámica de trabajo.

Para ello es importante conocer las adecuaciones que se deben tener en cuenta para la inclusión de este servicio, las cuales presentarán pequeñas variaciones de acuerdo al formato del programa (en vivo y pregrabado).

- Logística

Antes de la grabación

Facilitar los medios necesarios para que el intérprete pueda

- imagen que se proyecte fa» Tener acceso previo a la información para la preparación del servicio.
- » Realizar la planeación con el equipo de producción del programa para asegurar que la cilita la comprensión del mensaje.

## Estudio Bíblico “Fe de Jesús” en Lenguaje de Señas

Definir el espacio donde se ubicará el intérprete durante la prestación del servicio de interpretación, teniendo en cuenta que el fondo debe ser de un solo color preferiblemente de tono claro.

Durante la grabación

- » Contar con un espacio libre de interrupciones sonoras, de imágenes y tránsito de personas para la ubicación del intérprete.
- » Disponer de una cámara ubicada frente al intérprete asegurando que el encuadre sea en plano y ángulo medio.
- » Disponer de un apuntador para el intérprete con el canal abierto a la información que se requiere interpretar, evitando en lo posible interrupciones de información simultánea que se maneja durante las transmisiones en vivo.
- » Tener presente que por las características de la lengua de señas se requiere estar atento a los cortes en el programa para que la información que se está interpretando no quede inconclusa.

### **Anexo 3**

Población relacionada al proyecto establecido Información estadística comparada tanto a nivel nacional como departamental, de las personas sordas en el departamento de Antioquia.

Tomado el 1 de octubre de 2015

[http://www.insor.gov.co/observatorio/download/boletin\\_territorial/ANTIOQUIA\\_DF.pdf](http://www.insor.gov.co/observatorio/download/boletin_territorial/ANTIOQUIA_DF.pdf)

El Instituto Nacional para Sordos—INSOR, desde el Observatorio Social, presenta a continuación información estadística comparada tanto a nivel nacional como departamental, relacionada con Educación, Trabajo, Salud, Participación y Primera Infancia, de las personas sordas en el departamento del Antioquia. De esta manera, a partir de la identificación de situaciones relevantes, se busca apoyar los procesos de toma de decisiones en la gestión pública y social para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población sorda a nivel territorial.



### Datos estadísticos de la Población Sorda Nivel Nacional

#### COLOMBIA

##### Población 2014 (Series de Población DANE)

Total: 46.581.823 **11.302.519**

Hombres: 23314,6

Mujeres: 23910,4

Cabeceras: 35865,6

Resto: 11353,4

**Índice de Desarrollo Humano (PNUD 2011):**  
0,768

##### Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI (DANE)

Total: 44,41 %

Cabecera: 30,83%

Resto: 59,38%

##### Tasa de Analfabetismo 2011 - 2013 Nacional (DANE)

Total: 5,8% - 5,7%

Urbano: 3,6% - 3,8%

Rural: 13,6% - 12,7%



Número de personas con limitación para oír en país (DANE 2005)			
<b>Total</b>	455.718		
<b>Hombres</b>	237.964	52%	
<b>Mujeres</b>	217.754	48%	
<b>En edad escolar (3-17 años)</b>	54.670	12%	
Número de personas sordas en el país			
131.538			
<b>Hombres</b>	67.223	51,11%	
<b>Mujeres</b>	64.315	48,89%	
<b>En edad escolar (3-17 años)</b>	7.126	5,42%	
Número de Instituciones educativas que atienden a estudiantes sordos en el país (SIMAT 2013)			
3.172			
Número de estudiantes sordos en el país			
10.006			
Promedio de estudiantes sordos en el país por Institución Educativa (IE)			
3,15			
Fracaso escolar (SIMAT 2012)			
<b>Repitente</b>	<b>%</b>	<b>Retirados antes de octubre</b>	<b>%</b>
339	4%	562	6%

Las fuentes consultadas para la elaboración de este boletín son: Sistema de Consulta del Censo Básico del DANE en lo relacionado con información sociodemográfica; Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) con corte a Diciembre de 2013, en lo que respecta a Educación y el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) del Ministerio de Salud y Protección Social, en cuanto a trabajo, salud, participación y primera infancia.



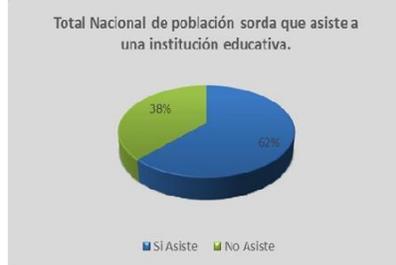
### Datos estadísticos de Antioquia

<b>Número de personas con limitación para oír (DANE 2005)</b>		
<b>Total</b>	55.051	
<b>Hombres</b>	26.680	52.1%
<b>Mujeres</b>	26.371	47.9%
<b>En edad escolar (3-17 años)</b>	7.154	13%
<b>Número de personas sordas registradas en el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (Febrero de 2015).</b>		
16.666		
<b>Hombres</b>	8.723	52.3%
<b>Mujeres</b>	7.943	47.7%
<b>En edad escolar (3-17 años)</b>	1100	6.6%
<b>Número de Instituciones educativas que atienden a estudiantes sordos (SIMAT 2013)</b>		
248		
<b>Número de estudiantes sordos (SIMAT 2013)</b>		
563		
<b>Promedio de estudiantes sordos IE (SIMAT 2013)</b>		
2.3%		

La población sorda a nivel nacional, vive en condiciones socioeconómicas que las ubica en mayor riesgo de vulneración y exclusión social evidenciado en que el 80% de personas sordas vive en estratos 1 y 2; el 45% no reside en vivienda propia, el 83% no se beneficia de programas sociales y el 77% de la población total, aunque no tiene personas a cargo, en su mayoría tampoco viven de manera autónoma o independiente. Es decir, en este grupo poblacional o minoría, se refrenda la relación que existe entre pobreza y discapacidad y con ella el riesgo de vivir en condiciones restringidas frente al goce efectivo de derechos y con esto, mayor exclusión social.

A lo anterior se suma que el disfrute, goce o acceso al derecho a la educación por parte de la población sorda, aún dista de ser totalmente efectivo si se toma en cuenta que según el RLCPD cerca del 41% del total de sordos son analfabetas; el 42% sólo ha alcanzado el nivel educativo de primaria y más preocupante aún, el 39% ni siquiera ha realizado ningún grado escolar. Por otra parte, en el segmento de personas sorda en edad escolar, se encuentra que el 38% no asiste a un establecimiento educativo con lo que de manera general, las oportunidades para el desarrollo y ejercicio de otras capacidades que se derivan de procesos educativos pertinentes, se ven altamente restringidas generando mayor vulnerabilidad y exclusión.

En el marco de este panorama Nacional a continuación se presenta información detallada de diferentes temas a nivel departamental.

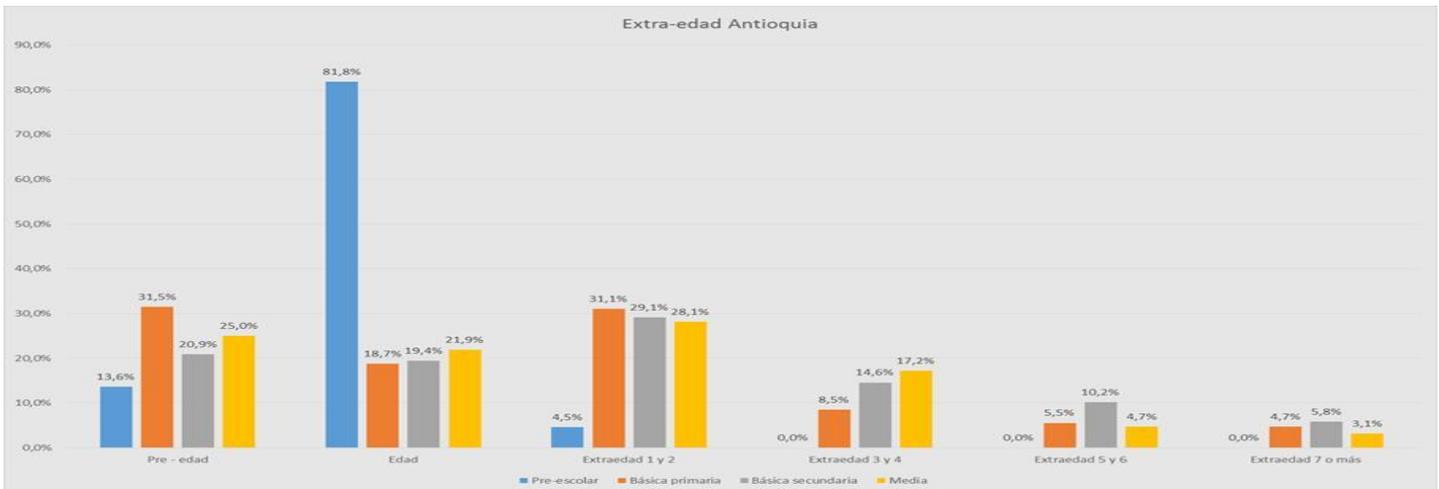


RLCPD Marzo de 2015.

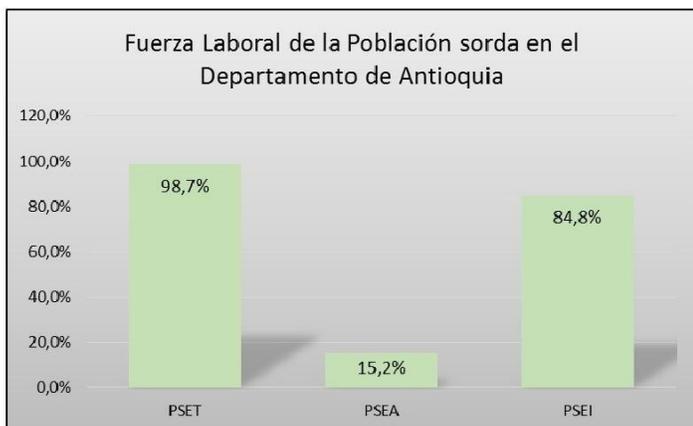
RLCPD Marzo de 2015.

El porcentaje de la población sorda en edad escolar que asiste a una institución educativa corresponde a 71% y el que no asiste es del 29%. Comparativamente, la tasa nacional de no asistencia es mayor que la departamental sin embargo es necesario continuar reforzando las actividades orientadas a lograr la inclusión educativa de la población sorda a nivel departamental.

La población sorda en edad escolar dice no asistir a una IE por las siguientes causas: el 43% por otra razón no registrada, el 29% por su discapacidad, el 14% no existe centro educativo cercano y el 14% por costos educativos elevados. Mientras que a nivel nacional el 65% se registra por su discapacidad.

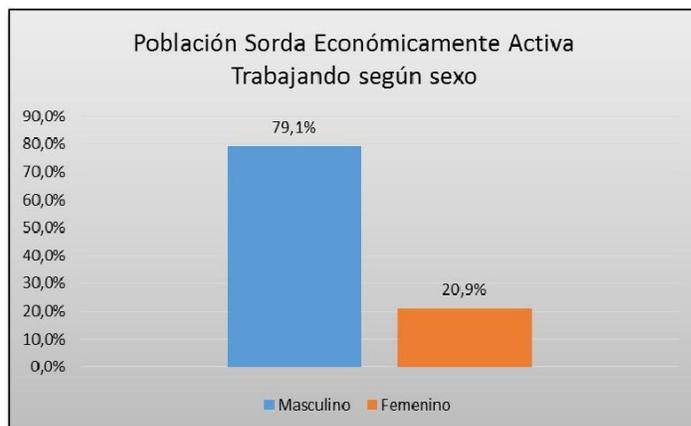


El término de extraedad corresponde al ingreso tardío de los niños al sistema educativo establecido por el MEN para cada grado escolar. En el caso de los niños sordos, esta situación se mantiene a lo largo de los diferentes niveles educativos; lo cual se traduce, en dificultades en los procesos de desarrollo cognitivo y de aprendizaje. En Antioquia, esta situación no se presenta en el nivel de preescolar. En básica primaria, el 25% tenía entre cinco o seis años más. En básica secundaria, el 33.3% tenía entre cinco o seis años más. Finalmente, en la educación media no presenta extraedad.



RLCPD Diciembre de 2014.

Del total de la población sorda, el 98.7% corresponde a la población sorda en edad de trabajar. De ésta, el 15.2% hace parte de la población sorda económicamente activa, la cual en los últimos seis meses ha estado trabajando o buscando trabajo y, el 84.8% hace parte de la Población Sorda Económicamente Inactiva, la cual no ha participado en el mercado laboral.



RLCPD Diciembre de 2014.

La distribución de la población sorda económicamente activa trabajando según género corresponde a: 79.1% masculino y 20.9% femenino. Esto indica una situación de inequidad en el acceso de la mujer sorda al trabajo.



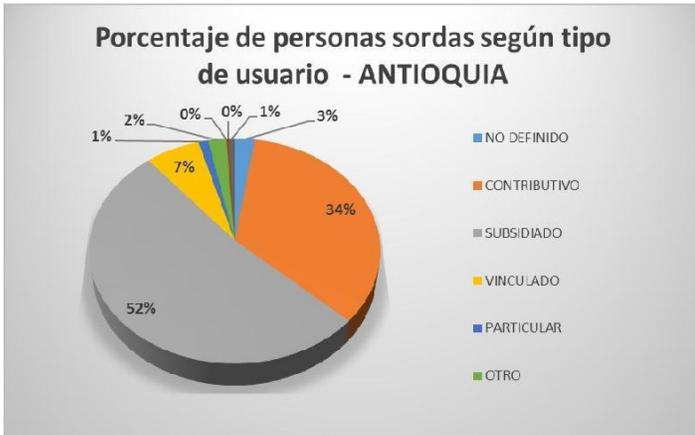
RLCPD Diciembre de 2014.

La Población Sorda Económicamente Activa Trabajando (PSEAT) se desempeña en el mercado laboral como trabajador por cuenta propia el 25.9%, jornalero o peón el 21.9% y obrero empleado particular el 16.9%. Según la posición ocupacional de la PSEAT el mayor porcentaje se encuentra en la informalidad.

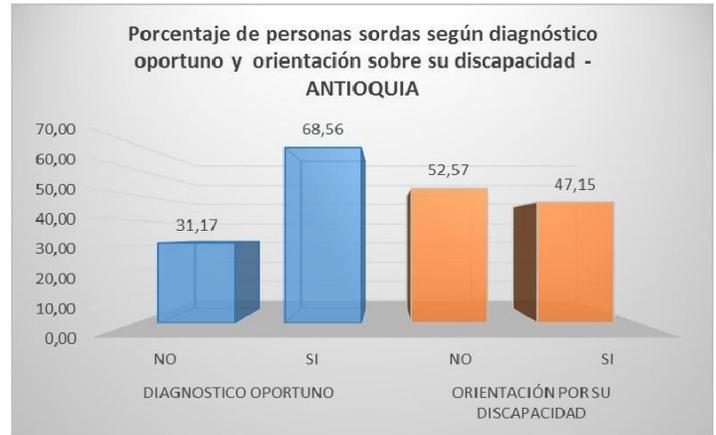


RLCPD Diciembre de 2014.

La PSEI señala que no participa en el mercado laboral porque el 39.9% tiene una incapacidad permanente para trabajar (sin pensión), el 21.8% realiza oficios del hogar, el 11.5% realiza otra actividad y, el 10.8% se encuentra estudiando.



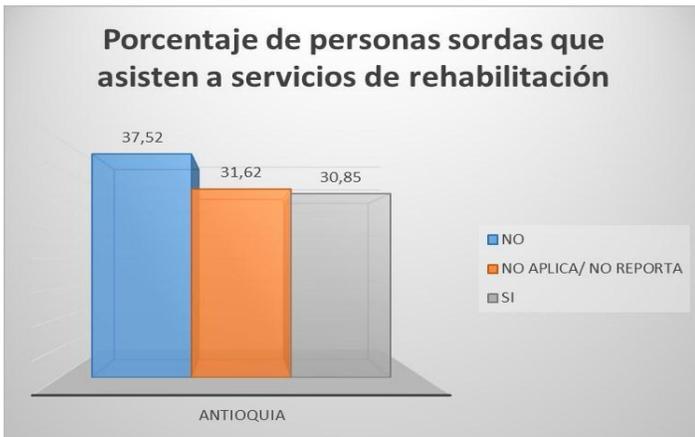
RLCPD Diciembre de 2014.



RLCPD Diciembre de 2014.

La población sorda se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud así: el 52% al régimen subsidiado, el 34% al régimen contributivo, y el 7% al vinculado.

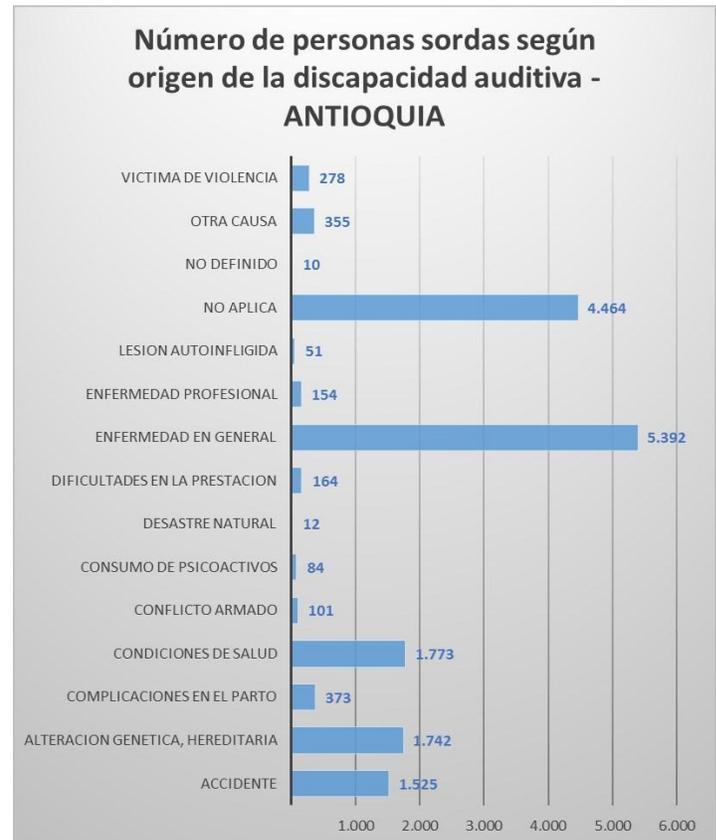
El 68.56% de las personas sordas registradas consideran que fueron diagnosticadas oportunamente. Asimismo, el 47.15% manifiestan haber recibido orientación por su discapacidad.



RLCPD Diciembre de 2014.

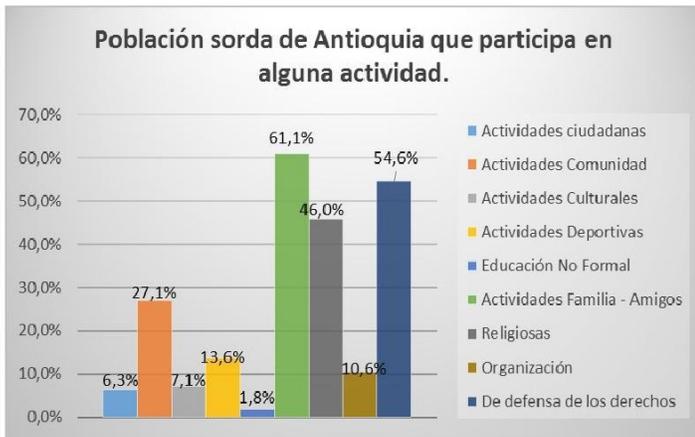
El 30.85% de la población sorda registrada recibe servicios de rehabilitación, mientras que el 37.52% no los recibe.

Las principales causas por las cuales se origina la discapacidad auditiva son enfermedades en general con 32.72%, seguido de condiciones de salud con 10.75% y alteraciones hereditarias 10.57 %



RLCPD Diciembre de 2014.

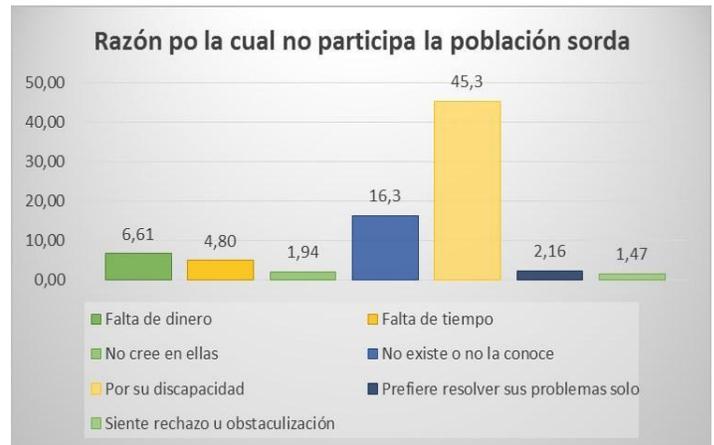
# Participación



RLCPD Diciembre 4 de 2014.

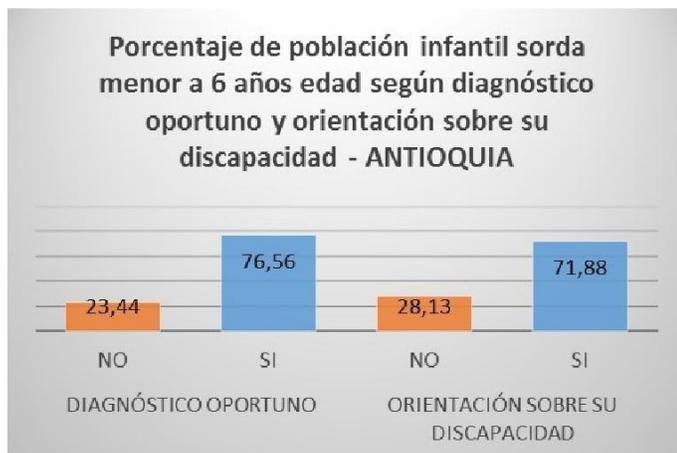
Las principales actividades en la que participa la población sorda registrada son: actividades de familia y amigos con el 61.1%, el 54.6% actividades en defensa de los derechos humanos y el 46% actividades religiosas.

La razones por las cuales no participa la población sorda son: por su discapacidad con 45.3%, no existe o no la conoce con 18.70% y falta de dinero con 6.61%. Sus deficiencias o limitaciones le impiden que participe en este tipo de organizaciones, haciendo referencia a un tipo de barrera que se percibe por parte de esta población.



RLCPD Diciembre 4 de 2014.

# Primera Infancia



RLCPD Noviembre 4 de 2014.

De acuerdo al RLCPD Diciembre de 2014, en el departamento de Antioquia se registra el 76.56% de la población infantil sorda con un diagnóstico oportuno. Con relación a la orientación acerca de su discapacidad se percibe un 71.88% de población infantil menor de 6 años.



